

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADOS NRO. 063

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2021-00989 (Tutela de primera instancia)	Wilson Alberto Gallego Zapata contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín.	30/09/2021	DECLARAR la carencia actual de objeto por HECHO SUPERADO de la presente acción de tutela presentada por el señor WILSON ALBERTO GALLEGO ZAPATA, en contra del JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Procede impugnación

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2021-00001 (Habeas Corpus de segunda instancia)	Aquileo Quintero Serna en favor del señor Beiker Alejandro Agüero Jiménez	27/09/2021	CONFIRMA la decisión interlocutoria por medio de la cual la Juez Treinta Penal del Circuito de Medellín negó por improcedente la acción de hábeas corpus impetrada por el doctor AQUILEO QUINTERO SERNA en el caso de autos, conforme a lo analizado en la parte motiva de este proveído, EXHORTAR director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Medellín -Bellavista-, así como a la Comandancia de la Estación de Policía de AltaVista, para que de manera inmediata procedan a realizar las gestiones de rigor y garanticen tanto la reseña del condenado por parte del centro carcelario, como su traslado para el cumplimiento de la pena en el domicilio del condenado, tal como lo ordenó la autoridad judicial competente, RECONVENIR a la Juez Quinta de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín para que de manera inmediata proceda a hacer cumplir sus decisiones haciendo uso de las facultades que el ordenamiento jurídico, en especial la Constitución y la ley le confiere para tales

			efectos, acorde a lo analizado en el acápite de las consideraciones No proceden recursos
--	--	--	---

Fijado el 15 de octubre de 2021 a las 08:00 a.m.

La secretaria.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

La secretaria.

JUAN DIEGO ISAZA LARA